

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

5485 *Aprobación definitiva del expediente núm. 10/2017, suplemento de crédito. Presupuesto Diputación Provincial.*

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Suplemento de Crédito núm. 10/2017, en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	34.507,80
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.200.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	78.911,73
	TOTAL	1.313.419,53

2) FINANCIACIÓN.

1. CON CARGO A REMANENTE DE TESORERÍA.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.278.911,73
	TOTAL	1.278.911,73

2. BAJAS DE CRÉDITO.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	18.731,04
6	INVERSIONES REALES	15.776,76
	TOTAL	34.507,80

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 29 de Noviembre de 2017.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.